



OFICIO N° 46

VALPARAÍSO, 21 de noviembre de 2023

La “Comisión Especial Investigadora, encargada de reunir antecedentes relativos a actos de Gobierno, particularmente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de la Agencia Nacional de Inteligencia, de Gendarmería de Chile y demás órganos que resulten competentes, relacionados con la situación carcelaria del país **(CEI 23)** acordó oficiar a US., para que, por su intermedio, instruya al Alcaide de la Cárcel de Yumbel, región del Bío-bío, Mayor, señor Gabriel Cheuquen en orden a que informe sobre el avance de cumplimiento de mejoras sugeridas en el “Estudio de las condiciones carcelarias en Chile. Informe CDP Yumbel”, **que en copia se adjunta.**

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente el diputado señor Francisco Pulgar Castillo.**

Dios guarde US.,



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado - Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SEÑOR LUIS CORDERO.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 067EB2C4AF8B5F9C